Requerimientos funcionales y No funcionales: Policía Nacional del Perú – Diseño informático del Sistema de Información Estadístico

Requerimientos funcionales y No funcionales

**24/09/2017**

Carlos E. León Vela

Consultor especialista en Tecnologías de Información Ingeniero de Sistemas CIP: 136626



Contenido

[Introducción 2](#_Toc494086397)

[Objetivo 2](#_Toc494086398)

[Definición 3](#_Toc494086399)

[Requerimientos funcionales 3](#_Toc494086400)

[Requerimientos NO funcionales 3](#_Toc494086401)

[Requerimientos funcionales 4](#_Toc494086402)

[Requerimientos No funcionales 4](#_Toc494086403)

[PROXIMOS PASOS 5](#_Toc494086404)

# Introducción

Dentro del ámbito de asistencia que realiza la Cooperación Alemana implementada por la GIZ sobre las Entidades públicas del país, se brinda el apoyo técnico para la implementación del sistema de información estadístico vinculado con el lavado de activos y en financiamiento del terrorismo a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONTRALAF).

La definición general del diseño informático del sistema estadístico consiste en el conjunto de actividades necesarias para lograr la solución informática requerida del Sistema de Información Estadístico contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Las actividades se realizarán de forma independiente para cada una de las Entidades participantes, debido a que cada Entidad maneja de manera particular la información de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

La presente consultoría toma como insumo y base los hallazgos, casuísticas, propuestas de solución y resultados obtenidos de las consultorías previas realizadas, las cuales corresponden a la fase de análisis:

* *Diagnóstico y oportunidades de mejora para la generación de estadísticas sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo*
* *Propuestas de mejora para la generación de estadísticas sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo*

# Objetivo

El objetivo del presente documento es listar las necesidades tanto técnicas como funcionales para el registro, generación de estadísticas y consolidación de información en el módulo integrador para la Policía Nacional del Perú (PNP). En el referido listado de necesidades se debe contemplar el diseño informático para dar solución a la necesidad de la generación de estadísticas en relación a los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Los requerimientos o criterios funcionales y NO funcionales vienen a ser el punto de partida para la identificación de las principales necesidades que se tendrán que abarcar en el diseño informático.

# Definición

## Requerimientos funcionales

* Los requerimientos funcionales vienen a ser aquello que el sistema deberá realizar para cumplir su finalidad.
* Los requerimientos funcionales o requisitos funcionales son descriptivos y reflejan una necesidad real la cual será abordada con el diseño informático del sistema.
* Los requerimientos funcionales son definidos al inicio del proyecto y los resultados de este son las entradas (insumos) para la definición de documentos técnicos más específicos, tales como la “especificación de casos de uso”, el “modelo de datos” y la “arquitectura informática”.

## Requerimientos NO funcionales

* Los requerimientos o criterios NO funcionales corresponden a los criterios técnicos que permiten al sistema funcionar de forma aceptable, confiable, segura, con niveles de desempeños óptimos, por lo tanto permite asegurar el buen funcionamiento del sistema de modo que se cumplan con las expectativas de los usuarios.
* El listado de requisitos NO funcionales define la calidad del sistema y estos deben ir en relación a las necesidades del mismo, a su vez van de la mano con la infraestructura tecnológica presente en cada institución.

# Requerimientos funcionales

* 1. **[RF001]** Generar las estadísticas con la información de las investigaciones cuyo delito precedente este dentro de los delitos tipificados como Lavado de activos y financiamiento del terrorismo, las mismas que solo se generan por disposición fiscal, estas estadísticas se refieren a los siguientes reportes:
     + Numero de Investigaciones (tramitadas y concluidas) por año y mes
     + Numero de Investigaciones por estado(tramitadas o concluidas) , año y mes
     + Numero de Investigaciones concluidas por tipo de resolución (Atestado policial, parte policial o informes ccp) , año y mes.
     + Monto investigado por año y mes.
  2. **[RF002]** Obtener la información de las investigaciones del SIMPOL mediante una interacción directa la base de datos (usar una vista con la consulta SQL que obtenga el universo de investigaciones cuyo delito precedente corresponda a lavado de activos y financiamiento del terrorismo.)
  3. **[RF003]** Generación de las tablas dinámicas de los reportes tal como se mostraran en el portal de la criminalidad del INEI.
  4. **[RF004]** Comunicación con el módulo integrador del INEI para la remisión de información, en función a reglas y/o acuerdos previamente definidos.
  5. **[RF005]** Emitir estructuras de datos para la generación de estadísticas, estos datos no contendrán nombres ni ningún otro dato sensible.
  6. **[RF006]** Que el modulo de envió de datos de la PNP cuente con los mecanismos de seguridad estándares de la institución.
  7. **[RF007]** Que el nivel de acceso al modulo de envió de datos de la PNP sea definido por roles.
  8. **[RF008]** Funcionalidades de visualización de auditoría para las acciones de envió de información al INEI y visualización de errores de transferencia.
  9. **[RF009]** Contar con un mecanismo de contingencia que permita poder realizar el envió de estadísticas al INEI en el caso que no se pueda realiza el envió automático de la información.
  10. **[RF010]** Contar funcionalidad de administrar los delitos precedentes, a fin de agregar o quitar los delitos que correspondan sobre lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

## Requerimientos No funcionales

* 1. El Modulo de registro deberá ser una aplicación web es decir deberá ser accedido por el usuario desde un navegador web (Internet explorer, mozilla Firefox, Chrome o safari).
  2. El Modulo de registro debe contar con la seguridad de usuario que provee el directorio activo de Windows.
  3. El sistema debe contar con un diseño amigable e intuitivo con ayudas, de modo que facilite su uso.
  4. El Modulo de registro en sus formularios de registro debe contar con validaciones de ingreso de información.
  5. El Modulo de registro debe contener consumo de servicios web emitidos de entidades tales como: INEI, SUNAT, RENIEC, entre otras.
  6. Se debe contar con un mecanismo seguro y en línea que permita la remisión de datos de las estadísticas.

# PROXIMOS PASOS

En base a la definición de los requerimientos funcionales y No funcionales son la base para la generación de los demás documentos técnicos como: la especificación de los casos de uso, definición de los prototipos, documentos de arquitectura y modelo de base de datos.